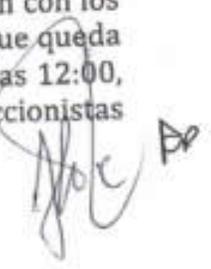


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

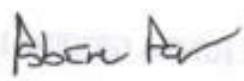
DE LA COMPAÑÍA MEGAPRODUC S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 28 días del mes de Febrero del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en las oficinas situadas en 9 de Octubre y Gral. Cordova - B. Moreno, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **MEGAPRODUC S.A.** Con la concurrencia de los siguientes accionistas: Roberto Alfonso Pólit Nevarez, propietario de 1.500 acciones, y el Señor Roberto Enrique Pólit Robinson, propietario de 3.500 acciones. Todas las acciones son iguales, acumulativas no negociables e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de USD. 5.000,00 los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **MEGAPRODUC S.A.**, sin necesidad de convocatoria previa, atento a lo dispuesto en la ley de compañías vigente, quienes también declaran estar de acuerdo y aprueban los puntos del orden del día, que son:

1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO QUE TERMINÓ AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017; Y, 2.- NOMBRAR COMISARIO PRINCIPAL PARA EL INFORME DEL AÑO 2017. Preside la sesión el señor Roberto Enrique Pólit Robinson en calidad de Presidente y el señor Roberto Alfonso Pólit Nevarez como Gerente General de la Compañía quienes designan a la Señorita Carolina Pólit Nevarez como Secretaria. En este estado, el Presidente dispone que por Secretaría se de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías y, el Secretario formula la lista de asistentes e informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que en aquel orden se pase a tratar los puntos del orden del día, uno a uno, poniéndose en consideración el primero relativo a **conocer y aprobar los estados financieros por el año que terminó al 31 de Diciembre del 2017**, dejándose constancia que ellos fueron oportunamente entregados a los Accionistas. Luego de la deliberaciones de rigor, en lo que se refiere al primer punto del orden del día. La junta general resuelve unánimemente aprobar el estado financiero del año 2017, balances e informes, por lo que el Señor Presidente ordena que se pase a tratar el segundo punto de orden del día, relativo a **nombramiento de comisario principal para el informe del año 2017**; y, luego de las deliberaciones de rigor, la junta general resuelve de manera unánime designar a la **EC. ANDREA ESTEFANIA GUEVARA SANDOYA** para que ejerza el cargo de comisario principal durante el año 2017. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso de veinte minutos para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con los mismos accionistas y funcionarios, y se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Con los que siendo a las 12:00, se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes, en unidad de acto con el Presidente y Secretarios titulares.




Roberto Enrique Pólit Robinson
ACCIONISTA - PRESIDENTE


Roberto Alfonso Pólit Nevarez
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL

CERTIFICO: Que el presente documento es igual a su original que consta en el libro de Actas de sesiones de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía MEGAPRODUC S.A., al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 28 de Febrero de 2018


Carolina Pólit Nevarez
SECRETARIO AD-HOC